FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie I y Serie II de Compañía Financiera Argentina S.A.

7 de marzo de 2022

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, decidió asignar las calificaciones en BBB-(arg), con Perspectiva Estable, a las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie I y Serie II a ser emitidas por Compañía Financiera Argentina S.A. (CFA). Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa.

Las Obligaciones Negociables serán obligaciones simples y subordinadas. En caso de quiebra o liquidación de la Sociedad y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados del Emisor, las Obligaciones Negociables tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas de CFA —cualquiera sea la clase de acciones—, y de aquellos acreedores subordinados que sean tenedores de instrumentos que se encuentren incluidos en el cálculo del patrimonio neto básico (capital de nivel uno), con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. Dicha distribución de fondos se efectuará entre todos los instrumentos que se encuentren incluidos en el patrimonio neto complementario (capital de nivel dos) del Emisor en forma proporcional a los pasivos verificados. Las Obligaciones Negociables no otorgarán el derecho a declarar la caducidad de plazos en caso de incumplimiento de cualquiera de los compromisos asumidos por el Emisor, incluyendo, sin limitación, el incumplimiento en el pago del capital y los intereses.

La Serie I tendrá vencimiento a los 7 años desde la fecha de emisión y liquidación y devengará intereses sobre el saldo de capital impago a una tasa de interés variable anual, compuesta por la tasa de referencia (Badlar Privada) más el margen de corte de la Serie I que se determinará una vez finalizado en el período de subasta pública y antes de la fecha de emisión y liquidación. Los intereses se pagan semestralmente desde la fecha de emisión y el capital se amortizará en una cuota del 100% del valor nominal a la fecha de vencimiento.

La Serie II estará denominada en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y tendrá vencimiento a los 7 años desde la fecha de emisión y liquidación. Devengará intereses a una tasa de interés fija que se determinará una vez finalizado en el período de subasta pública y antes de la fecha de emisión y liquidación. Los intereses se pagan semestralmente desde la fecha de emisión y el capital se amortizará en una cuota del 100% del valor nominal a la fecha de vencimiento.

El valor nominal total de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV podrá alcanzar, en forma conjunta entre la Serie I y Serie II, hasta un monto máximo de $800 millones.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Compañía Financiera Argentina S.A. (CFA), se fundamentan en el sostenido deterioro de los resultados, producto del saneamiento de la cartera y la acotada escala del negocio, que ha erosionado su posición de capitales que la Calificadora evalúa más estresada relativo al promedio histórico de la entidad.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un cambio en la estructura de los gastos operativos así como también una mayor escala de negocios que derive en una sostenida mejora en los ratios de eficiencia y de la rentabilidad de la entidad, podría generar una revisión a la suba de las calificaciones.

Por otro lado, la persistencia en el corto plazo de su débil desempeño y/o una mayor presión sobre el nivel de capitalización podría generar una revisión a la baja de las calificaciones. Asimismo, una menor asistencia financiera por parte de su grupo económico que restringa su flexibilidad financiera y un sostenido nivel de morosidad alto podría presionar sobre las calificaciones.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

- Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie I por hasta $800 millones: BBB-(arg), Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Subordinadas Clase XXV Serie II, denominada en UVA, por hasta $800 millones: BBB-(arg), Perspectiva Estable

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal
Matías Helou
Analista
(+5411) 5235 – 8128
matias.helou@fixscr.com

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
(+5411) 5235 – 8100
dario.logiodice@fixscr.com

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación

independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.